ANEXO A

Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica ENSA., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de ENERO de 2025 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron RECHAZADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Segunda revisión por descargos aportados por el prestador.	Fallo final
1	INC 1133333215-181554727232940883 I1	27/1/2025 23:33	28/1/2025 14:17	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
2	INC 1133333215-181554727232940883 I1	27/1/2025 23:33	28/1/2025 15:00	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
3	INC 1133333215-181554727232940883 I1	27/1/2025 23:33	28/1/2025 16:00	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
4	INC 1133325981-181554727232936063 I1	1/1/2025 01:25	1/1/2025 02:26	12	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
5	INC 1133325988-181554727232936069 I1	1/1/2025 01:46	1/1/2025 03:50	12	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
6	INC 1133326014-181554727232936086 I1	1/1/2025 06:36	1/1/2025 09:06	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
7	INC 1133326014-181554727232936086 I1	1/1/2025 06:36	1/1/2025 08:42	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
8	INC 1133326025-181554727232936133 I1	1/1/2025 08:50	1/1/2025 13:37	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
9	INC 1133326033-181554727232936094 I1	1/1/2025 10:14	1/1/2025 12:02	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
10	INC 1133326053-181554727232936101 I1	1/1/2025 12:22	4/1/2025 13:55	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
11	INC 1133326056-181554727232936128 I1	1/1/2025 12:41	1/1/2025 17:23	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
12	INC 1133326057-181554727232936102 I1	1/1/2025 12:42	1/1/2025 13:35	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
13	INC 1133326068-181554727232936135 I1	1/1/2025 13:31	1/1/2025 13:48	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
14	INC 1133326073-181554727232936120 I1	1/1/2025 14:32	1/1/2025 17:21	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
15	INC 1133326085-181554727232936131 I1	1/1/2025 15:35	1/1/2025 18:34	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
16	INC 1133326082-181554727232936118 I1	1/1/2025 15:44	1/1/2025 19:24	64	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR

17	INC 1133326324-181554727232936215 I1	2/1/2025 06:59	2/1/2025 15:23	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
18	INC 1133326168-181554727232936181 I1	2/1/2025 09:03	2/1/2025 10:51	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
19	INC 1133326111-181554727232936193 I1	2/1/2025 09:30	2/1/2025 10:10	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
20	INC 1133326275-181554727232936203 I1	2/1/2025 11:40	2/1/2025 17:00	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
21	INC 1133326275-181554727232936203 I1	2/1/2025 11:40	2/1/2025 14:24	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
22	INC 1133326285-181554727232936213 I1	2/1/2025 13:07	2/1/2025 14:21	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
23	INC 1133326296-181554727232936249 I1	2/1/2025 14:21	2/1/2025 17:58	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
24	INC 1133326320-181554727232936261 I1	2/1/2025 15:18	2/1/2025 18:25	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
25	INC 1133326320-181554727232936261 I1	2/1/2025 15:18	2/1/2025 19:05	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
26	INC 1133326323-181554727232936239 I1	2/1/2025 15:22	2/1/2025 17:08	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
27	INC 1133326368-181554727232936267 I1	2/1/2025 18:54	2/1/2025 20:37	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
28	INC 1133326375-181554727232936274 I1	2/1/2025 19:27	2/1/2025 23:02	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
29	INC 1133326388-181554727232936278 I1	2/1/2025 20:31	2/1/2025 21:40	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
30	INC 1133326439-181554727232936343 I1	3/1/2025 06:47	3/1/2025 08:38	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
31	INC 1133326494-181554727232936364 I1	3/1/2025 10:19	3/1/2025 11:36	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR

32	INC 1133326537-181554727232936458 I1	3/1/2025 12:27	3/1/2025 15:00	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
33	INC 1133326569-181554727232936482 I1	3/1/2025 14:00	3/1/2025 16:37	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
34	INC 1133326569-181554727232936482 I1	3/1/2025 14:00	3/1/2025 16:52	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
35	INC 1133326575-181554727232936467 I1	3/1/2025 14:25	3/1/2025 15:56	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
36	INC 1133326575-181554727232936467 I1	3/1/2025 14:25	3/1/2025 15:56	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
37	INC 1133326607-181554727232936491 I1	3/1/2025 16:15	3/1/2025 17:33	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
38	INC 1133326705-181554727232936531 I1	3/1/2025 22:55	3/1/2025 23:45	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
39	INC 1133326723-181554727232936539 I1	4/1/2025 00:10	4/1/2025 06:10	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
40	INC 1133326722-181554727232936568 I1	4/1/2025 06:43	4/1/2025 09:57	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
41	INC 1133326727-181554727232936559 I1	4/1/2025 07:47	4/1/2025 09:08	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
42	INC 1133326728-181554727232936561 I1	4/1/2025 07:47	4/1/2025 09:35	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
43	INC 1133326829-181554727232936599 I1	4/1/2025 13:38	4/1/2025 16:15	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
44	INC 1133326877-181554727232936623 I1	4/1/2025 13:58	4/1/2025 17:33	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
45	INC 1133326894-181554727232936630 I1	4/1/2025 18:01	4/1/2025 20:10	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR

46	INC 1133326942-181554727232936646 I1	4/1/2025 20:49	5/1/2025 01:15	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
47	INC 1133326942-181554727232936646 I1	4/1/2025 20:49	5/1/2025 01:40	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
48	INC 1133326939-181554727232936651 I1	4/1/2025 21:46	5/1/2025 03:30	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
49	INC 1133326940-181554727232936644 I1	5/1/2025 00:20	5/1/2025 02:20	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
50	INC 1133326944-181554727232936659 I1	5/1/2025 04:52	5/1/2025 09:02	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
51	INC 1133326953-181554727232936660 I1	5/1/2025 07:21	5/1/2025 08:12	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
52	INC 1133326960-181554727232936670 I1	5/1/2025 07:27	5/1/2025 10:43	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
53	INC 1133326972-181554727232936674 I1	5/1/2025 08:45	5/1/2025 11:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
54	INC 1133326977-181554727232936678 I1	5/1/2025 10:34	5/1/2025 13:37	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
55	INC 1133326999-181554727232936683 I1	5/1/2025 12:43	5/1/2025 13:37	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
56	INC 1133327053-181554727232936709 I1	5/1/2025 17:31	5/1/2025 21:37	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
57	INC 1133326984-181554727232936717 I1	5/1/2025 17:43	5/1/2025 18:42	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
58	INC 1133327068-181554727232936741 I1	5/1/2025 18:03	6/1/2025 00:32	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
59	INC 1133327089-181554727232936724 I1	5/1/2025 19:07	5/1/2025 19:55	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR

60	INC 1133327124-181554727232936746 I1	6/1/2025 00:08	6/1/2025 01:25	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
61	INC 1133327126-181554727232936759 I1	6/1/2025 01:52	6/1/2025 03:14	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
62	INC 1133327151-181554727232936856 I1	6/1/2025 08:06	6/1/2025 11:56	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
63	INC 1133327162-181554727232936847 I1	6/1/2025 08:28	6/1/2025 10:30	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
64	INC 1133327284-181554727232936870 I1	6/1/2025 12:15	6/1/2025 15:19	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
65	INC 1133327387-181554727232936949 I1	7/1/2025 03:31	7/1/2025 06:32	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
66	INC 1133327405-181554727232936983 I1	7/1/2025 03:39	7/1/2025 08:36	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
67	INC 1133327415-181554727232937003 I1	7/1/2025 07:58	7/1/2025 09:46	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
68	INC 1133327638-181554727232937080 I1	7/1/2025 22:27	7/1/2025 22:53	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
69	INC 1133327659-181554727232937115 I1	8/1/2025 07:11	8/1/2025 09:12	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
70	INC 1133327680-181554727232937124 I1	8/1/2025 08:44	8/1/2025 10:06	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
71	INC 1133327852-181554727232937164 I1	8/1/2025 10:09	8/1/2025 14:50	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
72	INC 1133327813-181554727232937174 I1	8/1/2025 14:20	8/1/2025 16:31	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
73	INC 1133327971-181554727232937235 I1	9/1/2025 07:56	9/1/2025 09:11	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
74	INC 1133327949-181554727232937245 I1	9/1/2025 08:05	9/1/2025 09:25	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
75	INC 1133327990-181554727232937238 I1	9/1/2025 08:45	9/1/2025 09:24	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
76	INC 1133327990-181554727232937238 I1	9/1/2025 08:45	9/1/2025 17:18	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR

77	INC 1133327990-181554727232937238 I1	9/1/2025 08:45	9/1/2025 19:03	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
78	INC 1133327990-181554727232937238 I1	9/1/2025 08:45	9/1/2025 20:05	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
79	INC 1133327968-181554727232937249 I1	9/1/2025 09:03	9/1/2025 19:30	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
80	INC 1133327990-181554727232937243 I2	9/1/2025 09:34	9/1/2025 09:41	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
81	INC 1133327978-181554727232937257 I1	9/1/2025 09:38	9/1/2025 12:45	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
82	INC 1133327978-181554727232937258 I2	9/1/2025 11:15	9/1/2025 12:25	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
83	INC 1133328029-181554727232937265 I1	9/1/2025 12:59	9/1/2025 13:38	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
84	INC 1133328049-181554727232937298 I1	9/1/2025 13:08	9/1/2025 16:32	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
85	INC 1133328106-181554727232937304 I1	9/1/2025 15:35	9/1/2025 18:10	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
86	INC 1133328106-181554727232937304 I1	9/1/2025 15:35	9/1/2025 18:43	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
87	INC 1133328112-181554727232937437 I1	9/1/2025 19:48	10/1/2025 11:19	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
88	INC 1133328131-181554727232937327 I1	9/1/2025 21:35	10/1/2025 01:00	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
89	INC 1133327990-181554727232937491 I1	10/1/2025 07:20	10/1/2025 10:44	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
90	INC 1133328460-181554727232937536 I1	11/1/2025 09:46	11/1/2025 10:39	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
91	INC 1133328485-181554727232937550 I1	11/1/2025 10:00	11/1/2025 14:18	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
92	INC 1133330261-181554727232938718 I1	11/1/2025 11:00	11/1/2025 11:44	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
93	INC 1133328454-181554727232937560 I1	11/1/2025 11:38	11/1/2025 13:48	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR

94	INC 1133328498-181554727232937562 l1	11/1/2025 13:22	11/1/2025 18:15	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
95	INC 1133328499-181554727232937584 l1	11/1/2025 13:48	11/1/2025 15:50	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
96	INC 1133328624-181554727232937629 l1	12/1/2025 05:23	12/1/2025 06:30	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
97	INC 1133328637-181554727232937647 l1	12/1/2025 09:45	12/1/2025 12:22	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
98	INC 1133328637-181554727232937648 l2	12/1/2025 11:40	12/1/2025 12:16	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
99	INC 1133328706-181554727232937666 l1	12/1/2025 12:17	12/1/2025 14:58	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
100	INC 1133328679-181554727232937658 l1	12/1/2025 12:23	12/1/2025 15:35	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
101	INC 1133328713-181554727232937662 l1	12/1/2025 15:16	12/1/2025 17:58	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
102	INC 1133328757-181554727232937677 l1	12/1/2025 21:01	12/1/2025 21:43	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
103	INC 1133328837-181554727232937719 l1	13/1/2025 08:05	13/1/2025 10:15	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
104	INC 1133328903-181554727232937760 l1	13/1/2025 10:56	13/1/2025 11:43	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
105	INC 1133329054-181554727232937830 l1	13/1/2025 18:30	13/1/2025 19:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
106	INC 1133329094-181554727232937834 l1	14/1/2025 01:43	14/1/2025 09:06	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
107	INC 1133329223-181554727232937928 l1	14/1/2025 10:44	14/1/2025 13:23	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
108	INC 1133329242-181554727232937923 l1	14/1/2025 11:27	14/1/2025 11:57	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
109	INC 1133329373-181554727232938009 l1	14/1/2025 19:03	14/1/2025 20:30	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
110	INC 1133329405-181554727232938019 l1	14/1/2025 20:34	14/1/2025 22:40	25	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR

111	INC 1133329452-181554727232938113 I1	15/1/2025 09:07	15/1/2025 11:35	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
112	INC 1133329621-181554727232938135 I1	15/1/2025 12:03	15/1/2025 18:35	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
113	INC 1133329534-181554727232938103 I1	15/1/2025 12:30	15/1/2025 17:24	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
114	INC 1133329593-181554727232938136 I1	15/1/2025 14:46	15/1/2025 17:09	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
115	INC 1133329707-181554727232938180 I1	15/1/2025 23:06	16/1/2025 01:19	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
116	INC 1133329707-181554727232938180 I1	15/1/2025 23:06	16/1/2025 01:12	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
117	INC 1133329872-181554727232938282 I1	16/1/2025 05:38	16/1/2025 10:39	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
118	INC 1133329749-181554727232938242 I1	16/1/2025 07:38	16/1/2025 09:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
119	INC 1133329758-181554727232938287 I1	16/1/2025 08:21	16/1/2025 12:35	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
120	INC 1133329758-181554727232938287 I1	16/1/2025 08:21	16/1/2025 12:39	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
121	INC 1133329758-181554727232938287 I1	16/1/2025 08:21	16/1/2025 12:46	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
122	INC 1133329758-181554727232938287 I1	16/1/2025 08:21	16/1/2025 12:46	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
123	INC 1133329758-181554727232938287 I1	16/1/2025 08:21	16/1/2025 13:01	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
124	INC 1133329830-181554727232938314 I1	16/1/2025 10:21	16/1/2025 11:53	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
125	INC 1133329899-181554727232938325 I1	16/1/2025 12:04	16/1/2025 14:46	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
126	INC 1133330243-181554727232938682 I1	16/1/2025 15:40	16/1/2025 15:51	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR

127	INC 1133330243-181554727232938693 l2	16/1/2025 15:40	16/1/2025 15:51	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservaciòn e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
128	INC 1133330243-181554727232938695 l3	16/1/2025 15:57	16/1/2025 17:27	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
129	INC 1133329987-181554727232938398 l1	16/1/2025 17:32	16/1/2025 20:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
130	INC 1133330025-181554727232938454 l1	16/1/2025 19:36	16/1/2025 20:59	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
131	INC 1133330070-181554727232938461 l1	17/1/2025 01:17	17/1/2025 02:27	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
132	INC 1133330069-181554727232938465 l1	17/1/2025 01:54	17/1/2025 03:16	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
133	INC 1133330008-181554727232938562 l1	17/1/2025 08:14	17/1/2025 09:37	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
134	INC 1133330098-181554727232938603 l1	17/1/2025 09:24	17/1/2025 13:10	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
135	INC 1133330177-181554727232938625 l1	17/1/2025 14:22	17/1/2025 14:59	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
136	INC 1133330217-181554727232938665 l1	17/1/2025 15:25	17/1/2025 17:10	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
137	INC 1133330224-181554727232938716 l1	17/1/2025 16:28	17/1/2025 17:56	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
138	INC 1133330331-181554727232938774 l1	18/1/2025 08:41	18/1/2025 13:35	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
139	INC 1133330302-181554727232938766 l1	18/1/2025 09:00	18/1/2025 10:34	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
140	INC 1133330476-181554727232938902 l1	18/1/2025 20:32	18/1/2025 20:39	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
141	INC 1133330476-181554727232938902 l1	18/1/2025 20:32	18/1/2025 20:43	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
142	INC 1133330476-181554727232938902 l1	18/1/2025 20:32	18/1/2025 20:45	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
143	INC 1133330476-181554727232938902 l1	18/1/2025 20:32	18/1/2025 20:49	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
144	INC 1133330476-181554727232938902 l1	18/1/2025 20:32	19/1/2025 04:30	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
145	INC 1133330476-181554727232938860 l6	18/1/2025 20:55	19/1/2025 04:41	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR

146	INC 1133330476-181554727232938863I7	18/1/2025 21:22	18/1/2025 21:31	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
147	INC 1133330476-181554727232938863I7	18/1/2025 21:22	18/1/2025 21:31	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
148	INC 1133330476-181554727232938863I7	18/1/2025 21:22	19/1/2025 04:40	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
149	INC 1133330481-181554727232938866I1	18/1/2025 21:52	18/1/2025 22:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
150	INC 1133330481-181554727232938866I1	18/1/2025 21:52	18/1/2025 23:10	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
151	INC 1133330481-181554727232938866I1	18/1/2025 21:52	18/1/2025 23:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
152	INC 1133330481-181554727232938866I1	18/1/2025 21:52	18/1/2025 23:24	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
153	INC 1133330481-181554727232938866I1	18/1/2025 21:52	19/1/2025 02:17	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
154	INC 1133330476-181554727232938906I1	19/1/2025 01:12	19/1/2025 01:16	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
155	INC 1133330476-181554727232938906I1	19/1/2025 01:12	19/1/2025 01:16	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
156	INC 1133330476-181554727232938906I1	19/1/2025 01:12	19/1/2025 04:41	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
157	INC 1133330476-181554727232938935I2	19/1/2025 03:20	19/1/2025 04:39	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
158	INC 1133330544-181554727232939011I1	19/1/2025 08:13	19/1/2025 12:21	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
159	INC 1133330577-181554727232939069I1	19/1/2025 10:25	19/1/2025 15:03	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
160	INC 1133330588-181554727232939071I1	19/1/2025 11:36	19/1/2025 15:35	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
161	INC 1133330591-181554727232939023I1	19/1/2025 11:55	19/1/2025 12:21	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
162	INC 1133330622-181554727232939083I1	19/1/2025 13:01	19/1/2025 17:28	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
163	INC 1133330678-181554727232939119I1	20/1/2025 00:00	20/1/2025 00:30	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
164	INC 1133330709-181554727232939168I1	20/1/2025 07:49	20/1/2025 10:08	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR

165	INC 1133330751-181554727232939181 I1	20/1/2025 08:03	20/1/2025 11:42	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
166	INC 1133330715-181554727232939152 I1	20/1/2025 08:04	20/1/2025 09:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
167	INC 1133330805-181554727232939225 I1	20/1/2025 12:37	20/1/2025 15:40	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
168	INC 1133330859-181554727232939196 I1	20/1/2025 13:38	20/1/2025 16:05	17	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
169	INC 1133330911-181554727232939227 I1	20/1/2025 17:49	20/1/2025 20:30	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
170	INC 1133330956-181554727232939284 I1	20/1/2025 22:21	20/1/2025 23:49	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
171	INC 1133330999-181554727232939359 I1	21/1/2025 08:35	21/1/2025 09:52	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
172	INC 1133330803-181554727232939378 I1	21/1/2025 09:32	21/1/2025 11:20	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
173	INC 1133331107-181554727232939403 I1	21/1/2025 11:46	21/1/2025 13:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
174	INC 1133331070-181554727232939408 I1	21/1/2025 12:24	21/1/2025 14:34	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
175	INC 1133331213-181554727232939460 I1	21/1/2025 17:55	21/1/2025 20:35	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
176	INC 1133331284-181554727232939501 I1	22/1/2025 07:07	22/1/2025 09:00	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
177	INC 1133331292-181554727232939599 I1	22/1/2025 07:19	22/1/2025 11:32	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
178	INC 1133331347-181554727232939623 I1	22/1/2025 09:43	22/1/2025 11:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
179	INC 1133331284-181554727232939562 I2	22/1/2025 09:48	22/1/2025 11:06	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
180	INC 1133331284-181554727232939562 I2	22/1/2025 09:48	22/1/2025 12:31	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
181	INC 1133331421-181554727232939677 I1	22/1/2025 14:29	22/1/2025 16:16	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
182	INC 1133331421-181554727232939677 I1	22/1/2025 14:29	22/1/2025 16:27	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR

183	INC 1133331438-181554727232939671 I1	22/1/2025 15:09	22/1/2025 15:16	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
184	INC 1133331462-181554727232939685 I1	22/1/2025 15:29	22/1/2025 16:53	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
185	INC 1133331462-181554727232939685 I1	22/1/2025 15:29	22/1/2025 17:03	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
186	INC 1133331476-181554727232939699 I1	22/1/2025 17:35	22/1/2025 19:55	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
187	INC 1133331476-181554727232939699 I1	22/1/2025 17:35	23/1/2025 18:56	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
188	INC 1133331503-181554727232939726 I1	22/1/2025 23:09	23/1/2025 00:39	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
189	INC 1133331503-181554727232939726 I1	22/1/2025 23:09	23/1/2025 03:40	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
190	INC 1133331503-181554727232939726 I1	22/1/2025 23:09	23/1/2025 06:57	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
191	INC 1133331503-181554727232939726 I1	22/1/2025 23:09	23/1/2025 08:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
192	INC 1133331255-181554727232942141 I1	23/1/2025 11:38	23/1/2025 12:30	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
193	INC 1133331677-181554727232939857 I1	23/1/2025 16:22	23/1/2025 19:20	25	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
194	INC 1133331719-181554727232939865 I1	23/1/2025 20:48	23/1/2025 21:30	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
195	INC 1133331728-181554727232939867 I1	24/1/2025 01:20	24/1/2025 09:35	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
196	INC 1133331743-181554727232939941 I1	24/1/2025 08:26	24/1/2025 09:43	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
197	INC 1133331807-181554727232939958 I1	24/1/2025 08:34	24/1/2025 12:14	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
198	INC 1133331760-181554727232939953 I1	24/1/2025 09:34	24/1/2025 15:05	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
199	INC 1133331808-181554727232939956 I1	24/1/2025 10:51	24/1/2025 12:24	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR

200	INC 1133331926-181554727232940030 I1	24/1/2025 18:00	24/1/2025 20:48	12	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
201	INC 1133332023-181554727232940047 I1	25/1/2025 08:12	25/1/2025 08:50	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
202	INC 1133332056-181554727232940063 I1	25/1/2025 09:43	25/1/2025 19:32	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
203	INC 1133332099-181554727232940241 I1	25/1/2025 10:05	25/1/2025 12:56	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
204	INC 1133332082-181554727232940220 I1	25/1/2025 10:39	25/1/2025 12:00	12	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
205	INC 1133332113-181554727232940070 I1	25/1/2025 11:32	25/1/2025 11:36	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
206	INC 1133332113-181554727232940070 I1	25/1/2025 11:32	25/1/2025 12:46	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
207	INC 1133332171-181554727232940312 I1	25/1/2025 11:32	26/1/2025 10:32	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
208	INC 1133332113-181554727232940076 I2	25/1/2025 11:35	25/1/2025 12:46	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
209	INC 1133332300-181554727232940200 I1	25/1/2025 12:20	25/1/2025 12:34	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
210	INC 1133332300-181554727232940200 I1	25/1/2025 12:20	25/1/2025 14:29	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
211	INC 1133332321-181554727232940217 I1	25/1/2025 12:20	25/1/2025 23:00	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
212	INC 1133332113-181554727232940124 I4	25/1/2025 12:44	25/1/2025 12:48	18	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	No se sustentó que en efecto esto fue producto de un acto vandálico.	RECHAZAR
213	INC 1133332437-181554727232940288 I1	25/1/2025 12:46	25/1/2025 16:47	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
214	INC 1133332437-181554727232940222 I2	25/1/2025 12:46	25/1/2025 15:11	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
215	INC 1133332329-181554727232940489 I1	25/1/2025 14:19	26/1/2025 14:36	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
216	INC 1133332437-181554727232940223 I3	25/1/2025 14:32	25/1/2025 19:32	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
217	INC 1133332433-181554727232940287 I1	25/1/2025 15:37	25/1/2025 19:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
218	INC 1133332438-181554727232940292 I1	25/1/2025 15:37	26/1/2025 19:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
219	INC 1133332437-181554727232940290 I4	25/1/2025 18:30	25/1/2025 19:18	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR

220	INC 1133332437-181554727232940291 l5	25/1/2025 18:33	25/1/2025 19:18	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
221	INC 1133332453-181554727232940372 l1	25/1/2025 21:44	26/1/2025 10:32	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
222	INC 1133332487-181554727232940375 l1	26/1/2025 00:55	26/1/2025 15:00	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
223	INC 1133332637-181554727232940455 l1	26/1/2025 15:21	26/1/2025 15:40	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
224	INC 1133332689-181554727232940520 l1	26/1/2025 18:34	28/1/2025 12:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
225	INC 1133332700-181554727232940512 l1	26/1/2025 20:23	26/1/2025 20:58	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
226	INC 1133332795-181554727232940643 l1	27/1/2025 09:16	27/1/2025 11:35	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
227	INC 1133332800-181554727232940613 l1	27/1/2025 09:43	27/1/2025 19:06	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
228	INC 1133332800-181554727232940613 l1	27/1/2025 09:43	27/1/2025 19:43	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
229	INC 1133332995-181554727232940709 l1	27/1/2025 19:54	27/1/2025 20:51	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
230	INC 1133333011-181554727232940729 l1	27/1/2025 22:19	28/1/2025 01:56	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
231	INC 1133333049-181554727232940844 l1	28/1/2025 07:57	28/1/2025 09:33	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
232	INC 1133333083-181554727232940884 l1	28/1/2025 08:08	28/1/2025 11:16	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
233	INC 1133333055-181554727232940859 l1	28/1/2025 08:14	28/1/2025 10:30	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
234	INC 1133333062-181554727232940873 l1	28/1/2025 08:37	28/1/2025 09:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
235	INC 1133333244-181554727232941051 l1	28/1/2025 17:38	28/1/2025 18:27	16	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para minimizar la ocurrencia del hecho.	N	4	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
236	INC 1133333480-181554727232941205 l1	29/1/2025 14:53	29/1/2025 15:00	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR

237	INC 1133333480-181554727232941205 I1	29/1/2025 14:53	29/1/2025 15:01	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
238	INC 1133333480-181554727232941205 I1	29/1/2025 14:53	29/1/2025 15:02	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
239	INC 1133333518-181554727232941221 I1	29/1/2025 16:37	29/1/2025 16:41	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
240	INC 1133333518-181554727232941221 I1	29/1/2025 16:37	29/1/2025 17:15	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
241	INC 1133333518-181554727232941221 I1	29/1/2025 16:37	29/1/2025 19:56	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para demostrar la asociación de las pruebas aportadas con el evento recurrido.	RECHAZAR
242	INC 1133333627-181554727232941389 I1	30/1/2025 07:53	30/1/2025 09:00	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculaciòn con el evento recurrido.	RECHAZAR
243	INC 1133333659-181554727232941432 I1	30/1/2025 08:28	30/1/2025 12:01	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relaciòn con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
244	INC 1133333639-181554727232941413 I1	30/1/2025 08:30	30/1/2025 10:41	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
245	INC 1133333668-181554727232941440 I1	30/1/2025 08:54	30/1/2025 11:47	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	Las fotografías no tienen certificación y fecha que corrobore su vinculación con el evento recurrido.	RECHAZAR
246	INC 1133333721-181554727232941435 I1	30/1/2025 12:22	30/1/2025 14:52	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
247	INC 1133333917-181554727232941555 I1	31/1/2025 12:13	31/1/2025 12:17	15	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
248	INC 1133333917-181554727232941558 I3	31/1/2025 12:14	31/1/2025 13:11	15	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
249	INC 1133333917-181554727232941558 I3	31/1/2025 12:14	31/1/2025 14:12	15	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
250	INC 1133333917-181554727232941558 I3	31/1/2025 12:14	31/1/2025 14:20	15	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	No se aportan las pruebas suficientes que lleven a esta Autoridad corroborar la existencia de un evento fortuito.	RECHAZAR
251	INC 1133328205-181554727232937384 I1	10/1/2025 09:55	10/1/2025 14:12	70	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	N	P5	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	RECHAZAR
252	INC 1133328889-181554727232937753 I1	13/1/2025 10:27	13/1/2025 14:50	70	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	N	P5	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	RECHAZAR
253	INC 1133330787-181554727232939176 I1	20/1/2025 11:45	20/1/2025 14:40	70	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4	El horario de la interrupción programada difirió del informado en el informe presentado por la distribuidora, ya que su inicio fue anterior o su finalización posterior al tiempo reportado	RECHAZAR
254	INC 1133328906-181554727232937757 I1	13/1/2025 10:50	13/1/2025 13:19	70	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4	El horario de la interrupción programada difirió del informado en el informe presentado por la distribuidora, ya que su inicio fue anterior o su finalización posterior al tiempo reportado	RECHAZAR
255	INC 1133328906-181554727232937758 I2	13/1/2025 10:51	13/1/2025 13:20	70	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4	El horario de la interrupción programada difirió del informado en el informe presentado por la distribuidora, ya que su inicio fue anterior o su finalización posterior al tiempo reportado	RECHAZAR